



**EMILIANO**  
**RAMOS HERNÁNDEZ**  
XV LEGISLATURA



De conformidad con lo establecido en los artículos 60 Fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el Artículo 71 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado; en mi carácter de Representante Popular del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hago presente a todos ustedes, mi Primer Informe anual de Actividades Legislativas y de Gestión, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como diputado he llevado a cabo, durante el Primer Año de labores de la XV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo; cuya responsabilidad me fue conferida, en el marco del Proceso Electoral Estatal 2015- 2016.



**EMILIANO**  
**RAMOS HERNÁNDEZ**  
XV LEGISLATURA



## INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, SEPTIEMBRE 2016 A SEPTIEMBRE 2017

En cumplimiento con la obligación consignada como legislador integrante de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Quintana Roo, me permito informar a esta Honorable Legislatura y a la Ciudadanía el trabajo que he realizado durante los períodos ordinarios, extraordinarios y de recesos de este Primer Año de Ejercicio Constitucional.

La actual legislatura ha tenido la responsabilidad de actuar sobre las decisiones políticas fundamentales que sin duda están marcando el destino de nuestro Estado. Como legisladores hemos iniciado la encomienda de la ciudadanía que ansiaba el cambio, por tal motivo mi prioridad en este cargo ha sido velar por los intereses y necesidades de los ciudadanos quintanarroenses.

Con fecha 5 de septiembre de 2016 se llevó a cabo la instalación de esta Honorable XV Legislatura, donde tome protesta y posesión del cargo; acto que me permitió manifestar mi compromiso de cumplir con la Constitución y velar por el bienestar de mi Estado, en todas las actividades y hechos en los que participe como representante de mi Distrito.

Dentro del proceso de integración del órgano legislativo estatal, me corresponde ser integrante de 9 Comisiones;

**Integrante de la  
Gran Comisión de  
la XV Legislatura**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA**

**SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES**

**SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN DE  
COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES**

**SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN DE  
TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL**

**INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE PUNTOS  
LEGISLATIVOS Y TÉCNICA  
PARLAMENTARIA**

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE ANTICORRUPCIÓN,  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

**INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE SALUD Y  
ASISTENCIA SOCIAL**

**INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DEFENSA DE  
LOS LÍMITES DE  
QUINTANA ROO Y  
ASUNTOS FRONTERIZOS**

En las cuales hemos trabajado de manera continua y precisa para poder reformar y crear leyes que beneficien a nuestro Estado.





Tengo la certeza de que en nuestro Estado podemos ejecutar proyectos que generen un crecimiento económico y social trabajando en coordinación con el gobierno, y así poder combatir tanta corrupción, pobreza, crimen organizado, desigualdad social, y tantos obstáculos que impiden que nuestro Estado avance; el Quintana Roo que hoy tenemos debe ser el aliciente más importante para poder cumplir la meta que hoy nos hemos planteado.

En este primer año de Gobierno de alternancia, el trabajo se ha realizado mediante esfuerzos colectivos donde se han involucrado todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del Estado; donde los quintanarroenses estamos recuperando la confianza en el gobierno y en sus instituciones.



## ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Cumpliendo con la responsabilidad legislativa encomendada he tenido una amplia y constante participación.

Mi asistencia a las sesiones ha sido la siguiente:

### PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

#### ❖ I PERIODO ORDINARIO DE SESIONES: 03 SEPTIEMBRE A 15 DE DICIEMBRE DE 2016

- Total de sesiones :37



INSTALACIÓN DE LA XV LEGISLATURA



TERA SESIÓN ORDINARIA DEL 1ER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

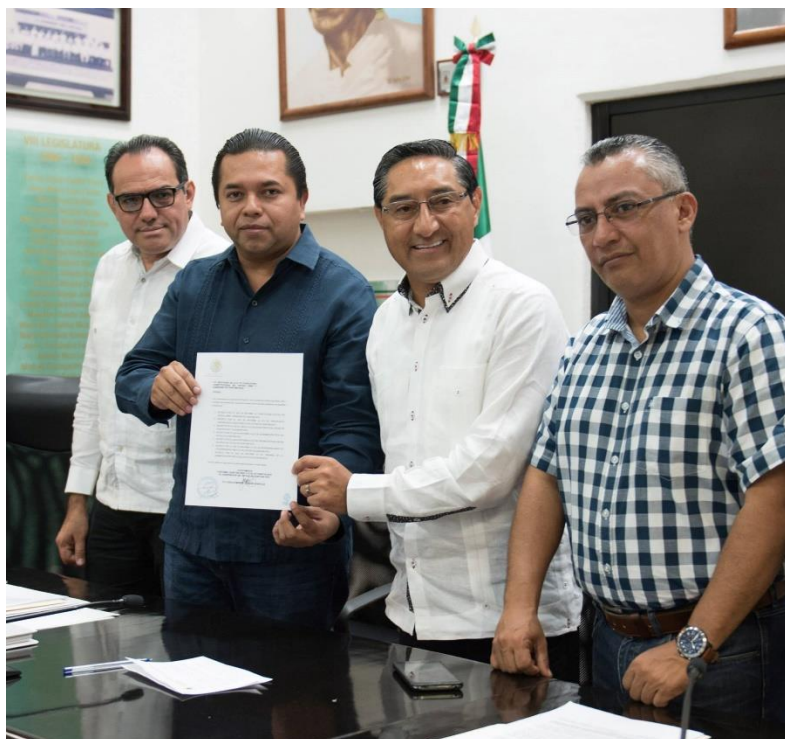


TOMA DE PROTESTA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO: CARLOS JOAQUIN GONZÁLEZ





COMPARECENCIA DEL SRIO GRAL. DE VIP SAESA



ENTREGA DE LA 1ERA INICIATIVA DEL EJECUTIVO



RECEPCIÓN DEL PAQUETE FISCAL 2017



PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRESUPUESTOS 2017

- ❖ Diputación Permanente del 1er Receso Sesiones: 15 de diciembre 2016 a 15 de febrero de 2017
  - Total de sesiones: 12
- ❖ 1 PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES: 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2016.
  - Total de sesiones: 2



❖ 2DO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES: 18 DE ENERO DE 2017

Total de sesiones: 1



❖ 2DO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES: 15 DE FEBRERO A 31 DE MAYO DE 2017

- Total de sesiones :33



SESION ORDINARIA DEL 2DO PERIODO ORDINARIO





❖ **DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DE SESIONES: 31  
DE MAYO A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

- Total de sesiones: 19









❖ 3ER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES: 15 DE JUNIO DE 2017



❖ 4TO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES: 14 DE JULIO DE 2017

- Total de sesiones: 1



❖ 5TO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017

- Total de sesiones: 1



La reestructura de nuestro Estado requiere un plan de acción que genere nuevas políticas de gobernabilidad apegadas a la Transparencia. Mi propósito en este 1er año fue analizar, reformar y proponer leyes que beneficien al Estado, leyes proactivas que nos permitan alcanzar las metas planteadas al inicio de esta nueva etapa, junto al Gobierno del Cambio.

He buscado impulsar un desarrollo local que integre a los ciudadanos y a los entes gubernamentales.

Propongo realizar acciones que generen el verdadero cambio, tales como:

- ✚ Cumplir lo que se legisla. Apearnos a las nuevas normas de Transparencia y de Contabilidad Gubernamental.
- ✚ Velar por el uso correcto de cada Presupuesto autorizado, después de haber realizado el estudio y análisis previo correspondiente para su asignación.
- ✚ Buscar siempre el crecimiento económico, social y cultural de nuestro estado, a través de las reformas o creación de leyes que necesite el Estado.





## COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA

Es por tal motivo que, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta tengo como prioridad supervisar que se apliquen todas las nuevas reformas que hemos dictaminado y aprobado en el Pleno, logrando que el Estado de Quintana Roo pueda posicionarse como un Estado productivo y competitivo.

Dentro de la Comisión de Hacienda he podido contribuir en el trabajo de estudio y análisis:

- ✚ Se realizaron comparecencias a los funcionarios de las Instituciones en las que se detectaron irregularidades en el mal manejo de los recursos
- ✚ Se dictaminaron iniciativas de leyes locales presentadas por SEFIPLAN armonizadas con la Ley de disciplina financiera.
- ✚ Se dictaminó la iniciativa del poder Ejecutivo para el refinanciamiento de la deuda pública del Estado
- ✚ Se dictaminaron todas las Iniciativas de Ingresos de los Municipios y del propio Estado y el paquete fiscal 2017 del Estado.
- ✚ Se realizó el dictamen de presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado 2017 y se realizaron comparecencias de los titulares de los órganos autónomos para explicar sus respectivos presupuestos.
- ✚ Se dictaminó la tabla de valores del Municipio de Puerto Morelos de reciente creación.
- ✚ Se entregó a la Gestión Pública el expediente de VIP SAESA para fincar responsabilidades a quien resulte responsable.
- ✚ Se aprobaron las cuentas pendientes del 2015: Hidroponía Maya S.A. de C.V.; Consejo de la Juventud y el Deporte; Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto; Universidad Politécnica de Quintana Roo; Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo
- ✚ Se recibieron a los empresarios hoteleros Carlos Gosselin Maurel presidente del Consejo Directivo de la AHC, así como a Roberto Cintrón Jr. y Emilio Muñoz Vado, en donde abordaron diversos temas, entre los que destaca la distribución de los ingresos que la entidad obtiene de la recaudación del impuesto sobre hospedaje.
- ✚ Se realizó el proceso para la elección del nuevo Auditor Superior del Estado bajo la estricta supervisión de los ciudadanos.













Con la participación de los dirigentes y representantes del PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Encuentro Social y MORENA, así como de los coordinadores parlamentarios de la XV Legislatura, se llevaron a cabo reuniones para abordar el tema de la **reforma electoral**



Mi aportación a esta XV Legislatura desde que asumí el cargo como Representante de los ciudadanos quintanarroenses, ha sido la búsqueda de mejores beneficios para nuestro Estado.



He presentado Iniciativas que se centran en reformas a las Leyes que garantizan un crecimiento económico y transparente para el Estado, entre ellas destacan las siguientes:

## PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

### 1ER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

#### SESIÓN 4: 13 DE SEPTIEMBRE 2016

1. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y deroga diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; Mayuli Latifa Martínez Simón; Emiliano Vladimir Ramos Hernández; Juan Ortíz Vallejo; Carlos Mario Villanueva Tenorio; Ramón Javier Padilla Balam y Juan Carlos Pereyra Escudero, integrantes de la H. XV Legislatura del Estado. APROBADA. DECRETO 2 DE LA XV LEGISLATURA



**EMILIANO**  
**RAMOS HERNÁNDEZ**  
XV LEGISLATURA



TEMA: Expone la iniciativa, que mediante el Decreto 406 de la XIV Legislatura “se realizaron reformas en los llamados delitos en lo particular, que en nada obedecen a la implementación del sistema penal acusatorio, sino que reformaron aquellos delitos dirigidos a sancionar conductas de servidores públicos en contra del patrimonio y buen despacho del servicio público estatal, a efecto de reducir de manera considerable las penalidades y con ello, otorgar impunidad a quienes cometan dichas conductas. Se propone en la iniciativa reestablecer las sanciones que ya contemplaban los delitos de administración fraudulenta, tráfico de influencias, distracción de recursos públicos, aprovechamiento ilícito del poder, peculado e intimidación y con ello, proteger eficazmente los bienes jurídicos de dichos tipos penales, así como lograr la prevención de esas conductas ilícitas que en mucho dañan al patrimonio y al buen despacho del servicio público.

2. Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; Mayuli Latifa Martínez Simón; Emiliano Vladimir Ramos Hernández; Juan Ortíz Vallejo; Carlos Mario Villanueva Tenorio; Ramón Javier Padilla Balam y Juan Carlos Pereyra Escudero, integrantes de la H. XV Legislatura del Estado. APROBADA. DECRETO 3 DE LA XV LEGISLATURA

TEMA: Se observó que derivado del Decreto 415 emitido por la XIV Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha 29 de junio de 2016, se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado, con la finalidad de otorgar, por plazos excesivos, el goce del servicio público de escolta a servidores y ex servidores públicos del Estado, de manera injustificada y atentando contra el correcto destino y administración del gasto público. La iniciativa en análisis, a efecto de establecer en la Ley de Seguridad Pública que el servicio público de escoltas sea otorgado en la forma y modalidades en que se encontraba antes de las reformas establecidas en el Decreto antes mencionado.

3. Acuerdo para que la XV Legislatura realice una revisión de irregularidades en el proceso de renuncia, convocatoria, sustitución, nombramiento y requisitos de procedibilidad del Auditor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo y ante tales ilegalidades y violaciones formales ésta soberanía determine la remoción y se emita el Decreto por el cual se elija a un nuevo auditor titular y suplente del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, donde se observen las formalidades esenciales del debido proceso; presentado por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Diputado Juan Ortíz Vallejo, Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Morena, Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza y la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



**EMILIANO**  
**RAMOS HERNÁNDEZ**  
XV LEGISLATURA



## SESIÓN 6: 20 DE SEPTIEMBRE 2016

4. Iniciativa de Decreto por la que se reforman: el artículo 72, el párrafo primero de la fracción I y la fracción VII, ambos del artículo 160, y se derogan: la fracción XVII del artículo 75, y los artículos 162 y 163, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; se reforman: el artículo 4, el artículo 26, el párrafo tercero del artículo 65, la fracción II del artículo 73, y se derogan: la fracción XVI del artículo 16, el primer párrafo del artículo 65, y el Capítulo II denominado de la Declaratoria de Procedencia, del Título Décimo Primero denominado de las Facultades Jurisdiccionales, integrado por los artículos 155, 156 y 157, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; se reforman: el artículo 1, el primer párrafo del artículo 37, el artículo 39, la denominación del Título Segundo de la ley para quedar Del Juicio Político, la numeración y denominación del Capítulo III del Título Segundo de la ley para quedar Capítulo II Otras Disposiciones, y se deroga el Capítulo II del Título Segundo denominado De la Declaratoria de Procedencia, integrado por los artículos 27, 28, 29, 30 y 31, todos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo, y se deroga el inciso a) de la fracción IV del artículo 29 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XV Legislatura. Turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

TEMA: La intención principal de esta Iniciativa es que los servidores públicos enfrenten la justicia “como cualquier ciudadano lo haría” cuando vulneren o transgredan algún ordenamiento jurídico, porque la responsabilidad penal responde al criterio primigenio de la democracia. Es conveniente que los servidores públicos asuman la realidad de los procesos del orden penal en igualdad de condiciones, como cualquier ciudadano que comete un delito en nuestra Entidad, sin mayores cargas pero sin mayores privilegios, dado que de esta manera, se estaría privilegiando el Principio de Igualdad.

Es de entenderse que el “Fuero Constitucional” en el Estado de Quintana Roo como en otros Estados de la República, ha generado una real división como si de clases se tratara, como si existiera una parte a quienes la ley debe aplicar y otra que puede gozar de impunidad. Esta figura dogmática se encuentra alejada de los principios de Igualdad, No Discriminación, Universalidad y Progresividad.

Propongo derogar el procedimiento de Declaratoria de Procedencia para que todo servidor público del Estado de Quintana Roo este en aptitud de responder por sus acciones u omisiones que constituyan delito del orden común.



## SESIÓN 14: 11 DE OCTUBRE 2016

5. Iniciativa de Decreto por el que se reforman el párrafo primero del Artículo 98, el párrafo primero del Artículo 99 y el párrafo tercero del Artículo 100, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se deroga el Artículo sexto transitorio del Decreto número 411 de la H. XIV Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, tomo II, Número 57 extraordinario, Octava Época, de fecha 25 de junio de 2016; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura, Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Diputado Juan Ortiz Vallejo, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, Diputado Ramón





**EMILIANO**  
**RAMOS HERNÁNDEZ**  
XV LEGISLATURA



Javier Padilla Balam, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza y el Diputado Independiente Juan Carlos Pereyra Escudero todos de la XV Legislatura del Estado. APROBADA. DECRETO 5 DE LA XV LEGISLATURA

TEMA: Propuso aumentar el número de magistrados numerarios que conforman el Tribunal Superior de Justicia del Estado, así también se expone la reducción en la temporalidad para ser Presidente del mismo Tribunal Superior de Justicia, de seis a cinco años, sin posibilidad de reelección, y en consecuencia a esta reforma, se debe derogar el artículo sexto transitorio del Decreto número 411 de la H. XIV Legislatura del Estado, para eliminar la posibilidad de que el Presidente en funciones pueda participar dentro del procedimiento de designación de Presidente del Tribunal Superior de Justicia; y por último, se plantea que los magistrados supernumerarios del Poder Judicial del Estado, puedan reelegirse por una sola ocasión por un período de tres años.

#### **SESIÓN 28: 24 DE NOVIEMBRE 2016**

6. Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta a la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, solicitar al Instituto Nacional de Migración, y la Secretaría de Relaciones Exteriores emitir una alerta migratoria para evitar que el exgobernador Roberto Borge Angulo, abandone el país con la intención de evadir la justicia; y asegurar bienes y recursos en su propiedad, para garantizar la reparación del daño patrimonial ocasionado al Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados y Diputadas Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales; Fernando Levin Zelaya Espinoza, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transporte; Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y los Diputados Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la XV Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso. APROBADO

#### **SESIÓN 32: 06 DE DICIEMBRE 2016**

7. Iniciativa que insta en adicionar al Código Penal del Estado de Quintana Roo, en la Sección Cuarta, el Capítulo Penal del Estado de Quintana Roo, en la Sección Cuarta, el Capítulo VI Bis, del Título Primero, con la denominación Delitos contra la Prestación del Servicio Público de Transporte, así como el Artículo 204-Ter; presentada por el Diputado



**EMILIANO**  
**RAMOS HERNÁNDEZ**  
XV LEGISLATURA



Emiliano Vladimir Ramos Hernández de la XV Legislatura del Estado. Turnada a las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; Justicia, Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Pública y Protección Civil para su estudio, análisis y posterior dictamen.

**TEMA:** La presente Iniciativa, propone elevar a la categoría de delito, la inobservancia a las disposiciones vinculadas con la Ley de Tránsito, Transporte y Explotación de Vías y Carreteras del Estado de Quintana Roo, lo que permitirá un mejor desarrollo y ordenamiento de esta actividad de interés eminentemente social y económico para el Estado.

El objetivo de la presente Iniciativa es el de proporcionar a los usuarios y ciudadanos en general, mayor seguridad al hacer uso de algún servicio de transporte público de pasajeros, especialmente de los denominados taxis, ya que tendrán la seguridad de que todas las unidades que presten el servicio, deberán contar con un permiso expedido por la autoridad competente, además de que la unidad estará debidamente identificada y verificada, y contará con póliza de responsabilidad civil, en beneficio de los operadores y de los usuarios, en caso de registrarse algún accidente.

La Iniciativa propone imponer pena privativa de la libertad, sanciones económicas y privaciones de derechos como consecuencia de la ilicitud en el actuar, en resumen, que se tipifique y sancione con una penalidad baja y sanciones pecuniarias moderadas la conducta de las personas que prestan el servicio de transporte público, sin el permiso, concesión o autorización que la Ley establece.

## 1ER PERIODO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

### SESIÓN 04 : 09 DE ENERO 2017

8. Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014, presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta e integrante de la H. XV Legislatura del Estado. Turnado a la XV Legislatura para estudio y análisis.



**EMILIANO**  
**RAMOS HERNÁNDEZ**  
XV LEGISLATURA



## SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

### SESIÓN 01: 18 DE ENERO 2017

9. Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014, presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta e integrante de la H. XV Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso. **APROBADO POR MAYORÍA.**

## 2DO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

### SESIÓN 01: 15 DE FEBRERO 2017

10. Iniciativa de Decreto por la cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Carlos Mario Villanueva Tenorio, Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Ramón Javier Padilla Balam, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Gran Comisión, la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, el Diputado Raymundo King de la Rosa Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez Coordinador de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México y los Diputados Independientes Juan Carlos Pereyra Escudero y Juan Ortíz Vallejo, todos integrantes de la XV Legislatura del Estado. **APROBADA. DECRETO 46**

**TEMA:** Se propuso reformar la ley que rige la organización y el funcionamiento del Poder Legislativo a fin de incorporar el Sistema de Asistencia Legislativa y Votación Electrónica, así como para definir los tipos de votación, delimitar las áreas a las que corresponde la operación, administrar, mantener y resguardar el sistema, así como modificar todas las disposiciones que permitan su adecuado desarrollo.

### SESIÓN 02: 16 DE FEBRERO 2017

- Iniciativa de Decreto de urgente y obvia resolución por medio del cual se emiten lineamientos para el uso del Sistema de Asistencia Legislativa y Votación Electrónica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo



**EMILIANO**  
**RAMOS HERNÁNDEZ**  
XV LEGISLATURA



Martínez Arcila, Mayuli Latifa Martínez Simón, Laura Esther Beristain Navarrete, Ramón Javier Padilla Balam y Emiliano Vladimir Ramos Hernández, integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; para su aprobación, en su caso. APROBADA. DECRETO 47

TEMA: Se propuso la implementación del Sistema de Asistencia Legislativa y Votación Electrónica, hace que los procedimientos durante las sesiones sean más seguros, ágiles y confiables. Asimismo, facilita el cumplimiento de las obligaciones de la legislatura en materia de transparencia, simplificando los trabajos de procesamiento de información, lo que nos permite poner a disposición de la ciudadanía en un plazo razonable la información generada a través de su publicación en el sitio web oficial del Congreso del Estado de Quintana Roo.

#### **SESIÓN 12: 22 DE MARZO DE 2017**

- Punto de Acuerdo de urgencia y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la PROFEPA para que investigue a la brevedad posible las causas que propiciaron el incendio que se generó en la zona del manglar denominado Malecón Tajamar, en fecha 19 de marzo del presente año, ya que sin duda se podría tratar de una clara negligencia en el cuidado ambiental a dicha zona de manglar protegida; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso. APROBADO

#### **SESIÓN 17: 10 DE ABRIL DE 2017**

11. Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de combate a la corrupción, presentada por los Diputados Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y el Diputado Juan Ortiz Vallejo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XV Legislatura del Estado. APROBADA. DECLARATORIA PEND DE PUBLICAR.

TEMA: Se propuso que a nivel local, se realizaran reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, para adecuar el marco legislativo local a las reformas constitucionales, emitidas por el Congreso de la Unión, para concluir con la creación del Sistema Estatal Anticorrupción y cumplir con esta obligación y de esta forma garantizar a los quintanarroenses, el compromiso del Estado para combatir todo tipo de acto de corrupción que vulnera la actividad gubernamental.

#### **SESIÓN 24: 03 DE MAYO DE 2017**



**EMILIANO**  
**RAMOS HERNÁNDEZ**  
XV LEGISLATURA



12. Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XV Legislatura del Estado. Turnada a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil para su estudio, análisis y posterior dictamen.

TEMA: El presente documento legislativo pretende en un primer término actualizar nuestra Ley de Protección Civil, en cuanto a definiciones, conceptos, denominaciones de autoridades, entre otros.

De igual forma dar oportunidad a nuestro órgano de protección civil en el Estado, para que cuente con las facultades y herramientas necesarias, así como capacitación constante de su personal, para poder desempeñar sus obligaciones y atribuciones de una manera eficiente y eficaz, dado la importancia de sus funciones, ya que no solo son bienes materiales o zonas naturales las que se encuentran en peligro, ante cualquier fenómeno, si no que involucra la vida e integridad de las personas.

## SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE

### SESIÓN 7: 04 DE JULIO 2017

13. Iniciativa de Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo. APROBADA. DECRETO 90

TEMA: La Iniciativa en estudio enfatiza la rendición de cuentas sobre la gestión pública y sus resultados, como la columna vertebral de todo el funcionamiento de una sociedad organizada como Estado democrático, ya que implica una seguridad tanto para las instituciones como para las personas, generando con ello un bienestar social en general, además de las repercusiones económicas que pudiera representar.

### SESIÓN 14: 18 DE AGOSTO 2017

14. Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el Artículo 49 fracción III numeral 1º, y el Artículo 135 fracciones II y III, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática Emiliano Ramos Hernández, Laura Esther Beristain Navarrete y José Esquivel Vargas de la XV Legislatura del Estado.

TEMA: La presente iniciativa de reforma constitucional en materia político electoral, tiene por objeto potencializar los derechos político electorales de los ciudadanos que pretendan



**EMILIANO**  
**RAMOS HERNÁNDEZ**  
XV LEGISLATURA



ser postulados por la vía independiente, y por otro lado disminuir el costo que representan los partidos políticos para los ciudadanos quintanarroenses.

El sistema electoral que se propone, establece que el partido político o candidato independiente que obtenga la mayoría de votos, se le asignará la Presidencia Municipal y el Síndico, dejando que los Regidores sean electos únicamente por el principio de representación proporcional.

15. Iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan los Artículos 35 bis, 41 bis, 80 ter, 85, 123, 127, 128, 137, 116, 167, 168, 254, 272, 273, 275, 277, 278, 280 y 281 de la Ley Electoral del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, integrante de la XV Legislatura del Estado.

TEMA: La presente iniciativa tiene por objeto fortalecer el sistema electoral del Estado de Quintana Roo, se propone incorporar figuras que han resultado exitosas en diversas entidades federativas, con lo cual se pretende dotar de certeza a los procesos electorales de orden local.

En ese sentido, aborda los siguientes aspectos novedosos:

- I. Modificación de la fórmula para la asignación de financiamiento público de los partidos políticos;
- II. Incorporación de listas parcialmente abiertas para efectos de la elección de diputados por el principio de representación proporcional;
- III. Modificación del sistema electoral para la elección de regidores;
- IV. Acceso a regidurías por el principio de representación proporcional para las planillas conformadas por candidatos independientes; y
- V. Regulación de la figura de reelección;
- VI. Acción afirmativa a favor de jóvenes de hasta 29 años.



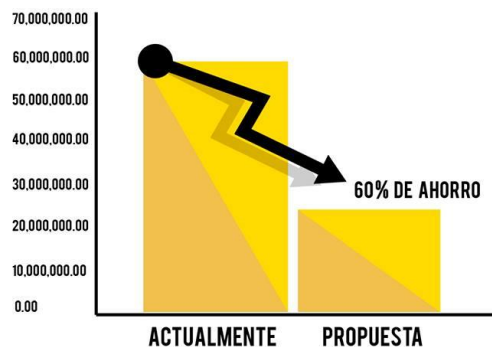
**SIN VOTO NO HAY FINANCIAMIENTO**



**PROPUESTA**



**Reducir 60% del financiamiento público a los partidos políticos**



Que el dinero que los partidos reciban dependa del número de personas que votaron por ellos

Cumpliendo con mis obligaciones como Legislador integrante de esta H.XV Legislatura, cumplí con realizar el informe anual de mis actividades legislativas y de gestión a los habitantes del Distrito al que representó dignamente.

Transparencia y rendición de cuentas, condición permanente en trabajo legislativo: Emiliano Ramos









## ACTIVIDADES DE GESTIÓN

La agenda legislativa correspondiente a esta XV Legislatura está basada en algo que se escribe muy simple, pero de grandes dimensiones: el beneficio de quienes nos eligieron y a quienes representamos.

Es por tal motivo que, la cercanía a los ciudadanos y la transparencia que hoy tenemos en el Congreso del Estado, son el Inicio de un Gobierno de Alternancia para Quintana Roo.

Desde el inicio de la Legislatura he tenido como prioridad atender los asuntos que la ciudadanía me demanda. He realizado recorridos y reuniones con colonos, para así poder escuchar y atender sus peticiones.



## PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN

SEPTIEMBRE



Desayuno de agradecimiento para todas las mujeres que me han apoyado durante el trayecto de esta carrera.

## OCTUBRE

Acompañando a diversas autoridades de nuestro Estado en la entrega tractores y apoyos a los productores del sur de nuestro Estado.



Comunidad del Naranjal en Lázaro Cárdenas, Quintana Roo donde visité uno de los proyectos más importantes de la CIOAC, que representa una gran oportunidad para hombres y mujeres de ese Municipio, para sacar adelante a sus familias.



## DICIEMBRE

Tuve la oportunidad de asistir con mi amigo Gamaliel Ovilla Mendoza en su jornada de prevención sobre el VIH. Atendí a un grupo de trabajadores del volante donde reiteré mi respaldo a su lucha. Hoy por la mañana en #Audiencia Ciudadana me reuní con habitantes de varias colonias de Cancún y maestros jubilados, en donde me comprometí a apoyarlos en diversos temas.





Durante el mes de Diciembre, participé en Mesas de trabajo MOVILIDAD Y TRANSPORTE, organizadas por SINTRA y la Comisión del Transporte. Así comienzan la recepción de propuestas para una mejor movilidad.





Me reuní también con vecinos de la Col. Guerrero y de la Col. Maracuya, en donde me comprometí a ayudarlos en la solución de sus problemas colectivos.



## ENERO

Iniciamos el 2017 con muchas actividades, dándole seguimiento a los trabajos iniciados en el año 2016.

En el mes de enero, recorrí varias comunidades de Felipe Carrillo Puerto. Como siempre un gusto trabajar con la gente de la zona maya.” 22/01/17



Atendiendo la demanda de la mayoría de nuestros paísanos, presentamos, la diputada Laura Beristain y un servidor, 39 amparos en Chetumal. A nombre de la fracción parlamentaria, acudimos al Poder Judicial de la Federación a presentar éstos nuevos amparos. Cabe mencionar, que en la ciudad de Cancún, ya habíamos presentado 70.



**FEBRERO**

Convivencia con personas de la tercera edad.



Inauguración de las oficinas de la A.C. Sumando Esfuerzos en favor de niños, mujeres e inmigrantes.



Celebrando el día de la Candelaria en la Zona Maya y escuchando a nuestra gente, para poder legislar en beneficio de nuestro Quintana Roo.



Visitando mi Distrito y atendiendo peticiones y demandas de gestión.







Apoiando en la realización del piso de la escuela primaria de la col. Victoria  
Zona Continental.



En la inauguración del campo deportivo de Puerto Aventuras con el esfuerzo de su gente y el apoyo de empresarios como Josue Robles y de la A.C. Poder Ciudadano, logramos que los niños y jóvenes de esta comunidad tengan un espacio para el deporte y la sana convivencia.



Apoyando con la renta de maquinaria para el mejoramiento de las calles de la Col. Chiapaneca.



En apoyo a las familias vulnerables se apoyó con bastones y sillas de ruedas  
Col. Chiapaneca.



## MARZO

Atendiendo y escuchando las necesidades de los habitantes de Lázaro Cárdenas.



Acompañando al Gobernador Carlos Joaquín González en la inauguración del nuevo Hospital General Dr. Jesús Kumate Rodríguez.



Visitando las Instalaciones de la Auditoría Superior del Estado.



**ABRIL**

Visitando la secundaria de la Zona Continental de Isla Mujeres.





Realizando una visita en el Colegio de Bachilleres en Bonfil.



En compañía de los Diputados Eduardo Martínez Arcila y José Esquivel Vargas, en donde la XV Legislatura hizo entrega de 2 transformadores y otros apoyos en la Col. Guerrero en Cancún



Entrega de uniformes a jóvenes deportistas “REAL XCABIL CIOAC” y “GUERREROS MAYAS CIOAC” ambos equipos de la comunidad de Xcabil, ubicada en el Municipio de José María Morelos.



Apoyando a jóvenes deportistas en la Ciudad de Cancún.





Visitando el Hospital General de la Ciudad de Cancún y celebrando con la Fundación Aitana con motivo del Día del Niño.





Celebrando el Día del Niño y de la madre en la Ciudad de Cancún.





Convivencia con el Magisterio del SITEQROO del Edo. de Q.Roo.





Apoyando el talento deportivo del Estado.  
Equipo de Handball, campeonas estatales y representantes del Edo. Q.Roo.



Acompañando a personal de la Secretaría de Salud y a la Federación de Adultos Mayores de Q. ROO A. C. para brindar atención médica y psicológica a los abuelitos de Cancún.





Escuchando y atendiendo las peticiones de los habitantes de la  
Col. Gregorio Sanchez.



## JUNIO

Informando nuestro trabajo legislativo.

Entrevistas en Luces del Siglo, QROO HOY y con la periodista Karla Romero Gómez.







Aprender a cuidar la naturaleza también es parte de la Educación.  
Reforestando la secundaria Miguel Hidalgo, en Villas Otoch. Cancún.





Atendiendo una petición en una sección de mi Distrito





Visitando el CAM de Cancún para escuchar y atender sus diversas necesidades.





**JULIO**

Acompañando en su graduación a los alumnos del CBTIS111 y del COBACH Bonfil.



Reunión de convivencia con el comité de CIOAC Cancún.







## AGOSTO

Acompañando al Gobernador del Estado Carlos Joaquín González y a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social Lic. Catalina Portillo, en la entrega de apoyos para los emprendedores.



Acompañando a la A.C Deporte Popular en un encuentro deportivo.



Apoyando el talento deportivo OFASE AC.



Soy diputado gracias al voto y confianza de los quintanarroenses, y por tal razón, reitero mi agradecimiento y compromiso a todos, trabajando de manera ardua para representarlos dignamente ante esta tribuna.

Tengo muy claro que el servicio público, en todos sus órdenes de gobierno y en todos los poderes, es precisamente eso, servicio, teniendo siempre en mente que el servidor público, sobre todo aquel que ha obtenido un cargo como resultado de los votos de la ciudadanía, debe poner siempre por delante los intereses y las aspiraciones de la gente, de sus electores, de sus representados.

Deseo seguir sirviendo a Quintana Roo y a los quintanarroenses. Es mi vocación y mi aspiración.

**“CUANDO LA GENTE SE ORGANIZA, EL CAMBIO SE AGILIZA”**

*Emiliano Vladimir Ramos Hernández.*

*Diputado Local*

